



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria
COMODORO RIVADAVIA, 08 de Noviembre de 2018.

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCNCs_CR-SJB:0000283/2018 , y

CONSIDERANDO:

Que se transcribió en forma errónea el nombre de la alumna JARAMILLO, ALICIA VERONICA (DNI N° 23.927.993) en la documentación de esta Facultad.

Que es necesario subsanar en toda la documentación que figure los nombres de la mencionada alumna.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD

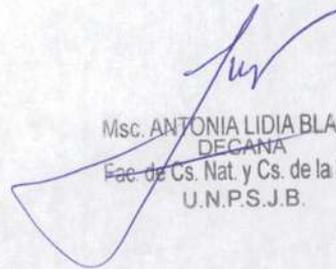
R E S U E L V E

Art. 1°) Considerar en toda la documentación que obre en esta Facultad e involucre el Apellido y nombre de la Srta. JARAMILLO, VERONICA ALICIA (DNI N° 23.927.993) y JARAMILLO, ALICIA VERONICA (DNI N° 23.927.993) como una misma persona.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVARSE.-

RESOLUCION DFCN/Cs N°1034/18


Dra. Barbara Riquelme Torrealba
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.